



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Tlalpan
Un camino seguro

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 024

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE ENERO DE 2014.

C. IGNACIO MIRANDA RAMIREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 09/OCTUBRE/2006 en la fosa N° 40

Alineamiento U--UNICO--UNICA--40 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SIETE AÑOS)

[REDACTED]

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez